

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

[DOI 10.35381/noesisin.v7i1.413](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.413)

Las normas de la INTOSAI en las auditorías de obras civiles

INTOSAI standards in civil works audits

Carmen Andreina Japón-Ortega
carmenjo61@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-4917-2978>

Bayron Ramiro Pinda-Guanolema
ua.bayronpinda@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6222-550X>

Ariel José Romero-Fernández
ua.arielromero@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1464-2587>

Recibido: 15 de abril 2025
Revisado: 15 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

RESUMEN

La investigación analiza el cumplimiento de las normas INTOSAI en auditorías de obras civiles ejecutadas por la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado entre 2018 y 2021. Se identificó una brecha significativa en la aplicación de los principios establecidos en la norma ISSAI 100, especialmente en la detección de riesgos de fraude, aspecto ausente en todas las órdenes de trabajo revisadas. No obstante, los ocho principios restantes alcanzaron un nivel de cumplimiento del 98 %, lo que evidencia una ejecución técnica sólida pero incompleta. Mediante un enfoque mixto, se evaluaron procedimientos internos y se aplicaron instrumentos a funcionarios técnicos, con el fin de emitir directrices que fortalezcan el control institucional. El estudio propone ajustes metodológicos que permitan mejorar la trazabilidad, la calidad de la evidencia y la eficacia de las recomendaciones emitidas, contribuyendo así a una auditoría más rigurosa y alineada con estándares internacionales.

Descriptor: Control interno; auditoría; Contraloría General del Estado; auditoría de obras. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

This study examines the application of INTOSAI standards in civil works audits conducted by the Provincial Directorate of Cotopaxi of the Office of the Comptroller General of the State between 2018 and 2021. A significant gap was identified in the implementation of the ISSAI 100 principles, particularly regarding fraud risk detection, which was absent in all reviewed audit orders. However, the remaining eight principles showed a 98% compliance rate, indicating technically sound but incomplete execution. Using a mixed-methods approach, the research assessed internal procedures and applied instruments to technical staff, aiming to issue guidelines that strengthen institutional control. The findings support methodological adjustments to improve traceability, evidence quality, and the effectiveness of audit recommendations, contributing to more rigorous practices aligned with international standards.

Descriptors: Internal control; audit; Comptroller General of the State; civil works Audit. (UNESCO Thesaurus).

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

INTRODUCCIÓN

Las normas de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) son directrices importantes para mejorar la calidad de la auditoría por parte de las Entidades Fiscalizadoras. De tal manera que en apego a dicha normativa los funcionarios desempeñen su labor investigativa bajo la legalidad y con la ética y profesionalismo que debe caracterizar a un auditor (Panchi Arias, 2021). Estos elementos coadyuvan a la credibilidad de la información generada y puesta en conocimiento de la ciudadanía en general (Finol Romero et al. 2021).

En un estado democrático la rendición de cuentas es esencial para el conocimiento del manejo de los recursos estatales, en tal virtud, las Entidades Fiscalizadoras Superiores cumplen un rol indispensable al momento de emitir los resultados de sus intervenciones en las arcas del Estado. Estos no deben dar lugar a subjetividades, puesto que su objetividad es esencial para la ciudadanía, quienes tienen el derecho de exigir el adecuado manejo de los recursos públicos. Así pues, se pretende fortalecer la transparencia en los procesos gubernamentales y garantizar la integridad de quienes ocupan cargos en las entidades públicas (Vértiz-Querevalú et al., 2026).

Para que el proceso de retroalimentación de la auditoría sea eficiente, la entidad a través de sus servidores debe tomar acciones correctivas frente a las recomendaciones emitidas por la Entidad Fiscalizadora Superior. Al tener el carácter de cumplimiento obligatorio, estas deben ser implementadas de manera inmediata, puesto que posteriormente se realizará el seguimiento a fin de evaluar las mejoras en los procesos internos de las entidades auditadas; con lo cual, se cierra el ciclo de auditoría (Flores De La Cruz, 2025).

Es importante señalar que la región latinoamericana ha sido presa de la corrupción en todos sus niveles institucionales, así lo perciben más del 50% de sus ciudadanos, según lo determinó la organización no gubernamental Transparency International. Recalcando que mientras los índices de corrupción se incrementan, los estados debilitan su democracia (Pastrana Valls, 2019); por tanto, las Entidades Fiscalizadoras

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

Superiores mediante la imposición de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales ante los incumplimientos legales coaccionan al correcto manejo de los recursos estatales.

En el Ecuador la Contraloría General del Estado desarrolla auditorías de obra basados en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado publicada en el Registro Oficial Suplemento 595 de 12 de junio de 2002, su Reglamento publicado en el Registro Oficial 119 de 07 de julio de 2003, el Manual de Auditoría Gubernamental expedido mediante acuerdo 012 CG de 6 de junio de 2003 y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental expedido en acuerdo 016 CG de 27 de agosto de 2001.

En el 2019, la INTOSAI realizó modificaciones a los siguientes estándares: principios fundamentales de auditoría en el sector público (Issai 100, 2019), principios de la auditoría de desempeño (Issai 300, 2019) y principios de la auditoría de cumplimiento (Issai 400, 2019), documentos que son constantes en la ISSAI 100, 300 y 400, respectivamente; sin embargo, en el 2020, se reformularon los estándares de los principios de auditoría financiera (Issai 200, 2020). Con estos antecedentes se evidencia que el ente de control ecuatoriano dentro de sus funciones fiscalizadoras no las realiza acorde a las actualizados de la INTOSAI. Por lo tanto, al desconocer las políticas citadas y por ende no aplicarlas en el ámbito de desarrollo de los procesos de auditoría de obras civiles es necesario identificar la forma de uso de las normas para aplicarlas en las acciones de control de obras civiles ejecutadas por la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, para lo cual se determinará su adecuada implementación a través de un flujograma.

El uso de sistemas computacionales que permitan agilizar los procesos de control interno en las auditorías es esencial para un adecuado manejo de la información (Mantilla García (2023; Mayorga Díaz et al., 2018; Comas Rodríguez et al., 2020). Por tanto, es necesario implementar dichos procesos a los exámenes especiales desarrollados en la actualidad con la finalidad de obtener resultados enfocados en la mejora continua de las diversas gestiones realizadas por las entidades públicas (García

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

y Ugalde (2023).

Para los auditores es esencial determinar las falencias o debilidades en el control interno de una entidad puesto que es el primer indicador base de los procesos que los funcionarios no están llevando a cabo correctamente, de tal manera que el cometimiento de errores se hace más frecuente y es casi una consecuencia segura de las irregularidades que se observa con frecuencia en las entidades públicas (Vargas Romero y Pérez-Mamani, 2025). Por lo que, determinar con claridad el objetivo del control interno es esencial para generar propuestas que ataquen a la causa central de los problemas (Arroyo, 2019).

Un buen sistema de control interno tiene el gran potencial de detectar las irregularidades generadas en los procesos de una institución, por ellos es esencial su análisis, ya que, la ausencia de este procedimiento podría ocasionar pérdidas económicas y de recursos humanos, hecho nada favorable para la situación actual tanto financiera como social por la cual atraviesa nuestro país (Alvarado Choez y Cedeño Zambrano, 2023; Huachaca-Urquizo y Condori-Morales, 2025).

Esta investigación se realiza con el objetivo de identificar los procesos de control interno desarrollados en la ejecución de las auditorías de obra de la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado en el período comprendido entre los años 2018 a 2021 mediante la evaluación a los procedimientos desarrollados a fin de emitir directrices que mejoren el control interno de la entidad.

MÉTODO

La presente investigación se inscribe en el campo aplicado, orientada a diagnosticar las debilidades del control interno en auditorías de obras civiles ejecutadas por la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado. Su alcance es descriptivo, ya que caracteriza las prácticas institucionales durante los procesos de fiscalización, proponiendo ajustes metodológicos que fortalezcan la gestión pública.

El enfoque adoptado es mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas que

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

permiten una lectura integral de los datos. Se parte de un análisis documental exhaustivo, centrado en diez órdenes de trabajo ejecutadas entre 2018 y 2021, todas vinculadas a auditorías técnicas en infraestructura pública. Este corpus se examina bajo los principios establecidos en la norma ISSAI 100, con especial énfasis en la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos de auditoría.

Como instrumento de recolección de datos se diseñó un cuestionario estructurado, dirigido a funcionarios técnicos de la Contraloría: jefes de equipo, asistentes operativos y supervisores provinciales. Las preguntas, de tipo cerrado, abierto y mixto, fueron formuladas para captar percepciones sobre el cumplimiento normativo, la identificación de riesgos y la calidad de la evidencia obtenida.

El análisis se desarrolló en tres fases: primero, se verificó el grado de cumplimiento de los principios de auditoría en cada orden de trabajo; luego, se evaluó el impacto de dicho cumplimiento en la calidad de los informes emitidos; finalmente, se identificaron barreras recurrentes y se propusieron directrices para mejorar la aplicación de las normas INTOSAI en auditorías de obras civiles.

RESULTADOS

En el estudio se analizaron las auditorías de obras civiles realizadas por la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado de Ecuador en relación con las normas establecidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés).

Los hallazgos obtenidos se presentan en el orden de las tres fases metodológicas definidas en el estudio. Esta organización no responde únicamente a una necesidad estructural, sino que permite una lectura situada, capaz de revelar las tensiones internas del proceso auditor y sus implicaciones en la gestión pública

Fase I: Verificación del cumplimiento de principios de auditoría

El análisis documental de las diez órdenes de trabajo auditadas reveló una aplicación

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

parcial de los principios establecidos en la norma ISSAI 100. En la etapa de planificación, se constató que el 70 % de los expedientes carecía de matrices de riesgos actualizadas, lo que limita la capacidad de anticipación frente a desviaciones técnicas, presupuestarias o administrativas. Esta omisión no solo afecta la calidad del diagnóstico inicial, sino que debilita la lógica preventiva que debería guiar toda auditoría técnica.

Asimismo, se observó que solo el 30 % de los equipos incluyó criterios de materialidad definidos en sus planes de trabajo, carencia compromete la objetividad del juicio profesional, pues sin parámetros claros para valorar el impacto de las desviaciones, se corre el riesgo de subestimar hallazgos relevantes o, por el contrario, sobredimensionar observaciones menores.

Aunque la normativa vigente no exige explícitamente el uso de respaldo fotográfico georreferenciado, los equipos que lo incorporaron lograron fortalecer la evidencia técnica y facilitar posteriores verificaciones. En contraste, en seis auditorías no se realizaron pruebas sustantivas sobre los volúmenes de obra ejecutados, lo que dejó vacíos importantes en la validación de datos y dificultó la comparación entre lo contratado y lo realmente construido.

Además, en el 60 % de los casos no se aplicaron pruebas sustantivas sobre volúmenes de obra, lo que genera vacíos en la validación técnica. En auditorías de infraestructura, la verificación de cantidades ejecutadas es esencial para detectar sobrecostos, subejecuciones o inconsistencias entre lo contratado y lo realmente construido. La omisión de estas pruebas revela una debilidad metodológica que debe ser corregida.

Por otro lado, se identificó que hubo una aplicación inconsistente de los principios de independencia y objetividad. En el 40 % de los expedientes, los auditores habían participado previamente en procesos de fiscalización similares en la misma entidad, lo que puede generar sesgos o conflictos de interés. Aunque no se detectaron casos explícitos de interferencia, la repetición de equipos en auditorías sucesivas plantea la necesidad de revisar los mecanismos de asignación.

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

Fase II: Evaluación del impacto en la calidad de los informes

Durante la segunda fase, centrada en la evaluación de los informes, se evidenciaron limitaciones que afectan su capacidad para generar mejoras concretas. En ocho de los documentos revisados, las observaciones se presentaron de forma general, sin conexión directa con los criterios definidos en la etapa de planificación. Esta desconexión metodológica impide traducir los hallazgos en recomendaciones operativas, y reduce el potencial de los informes para influir en decisiones institucionales.

Además, se observó que en cinco casos no se consideraron como relevantes desviaciones presupuestarias superiores al 10 %. Esta omisión pone en duda la consistencia del juicio técnico aplicado y revela una aplicación desigual de los criterios de relevancia y riesgo. La falta de parámetros estandarizados para valorar estos aspectos debilita la objetividad del proceso y dificulta establecer comparaciones entre auditorías similares.

Respecto al estilo de redacción, se repiten fórmulas genéricas en las recomendaciones finales. Frases como “se sugiere mejorar los procesos de control interno” o “se recomienda fortalecer la supervisión técnica” aparecen en siete de los informes, sin detallar acciones específicas, responsables asignados ni plazos de ejecución. Esta ambigüedad limita el seguimiento institucional y reduce la efectividad de las medidas propuestas.

También se evidenció una escasa integración de evidencia técnica en las conclusiones. Solo el 20 % de los informes incluye anexos con planos, cronogramas o presupuestos comparativos, lo que limita la comprensión integral del caso auditado. La ausencia de estos elementos impide al lector reconstruir el contexto técnico de la obra y evaluar la pertinencia de las observaciones.

Por último, se detectaron inconsistencias en la aplicación de criterios de confidencialidad. En el 30 % de los informes, se incluyeron nombres de contratistas o funcionarios sin justificación normativa, lo que puede vulnerar principios de reserva y

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

generar conflictos legales. Esta práctica debe ser revisada, especialmente en informes que se difunden públicamente.

Fase III: Identificación de barreras y propuesta de directrices

Las encuestas aplicadas a funcionarios técnicos revelan percepciones críticas sobre el proceso de auditoría. El 65 % considera que la presión por cumplir plazos afecta la profundidad del análisis, mientras que el 75 % reconoce que la falta de capacitación continua en normas internacionales limita la calidad del trabajo. Estas respuestas sugieren la necesidad de fortalecer el componente formativo, revisar los tiempos asignados a cada fase y establecer parámetros claros para la valoración de impactos financieros.

Además, el 60 % de los encuestados señala que la rotación frecuente de equipos técnicos impide consolidar buenas prácticas. La falta de continuidad genera rupturas metodológicas y dificulta la transferencia de conocimiento entre auditorías. Como directriz preliminar, se propone la creación de equipos especializados en auditoría de obras civiles, con formación técnica y normativa específica.

También se plantea la necesidad de adoptar matrices de riesgos dinámicas, que se actualicen durante el proceso de auditoría y no solo en la fase de planificación. Esta herramienta permitiría ajustar el enfoque conforme se detectan nuevas amenazas o se modifican las condiciones del proyecto auditado.

En cuanto a la evidencia, se recomienda incorporar como requisito mínimo el respaldo fotográfico georreferenciado, especialmente en auditorías de infraestructura. Esta medida fortalecería la trazabilidad de los hallazgos y facilitaría la verificación externa. Asimismo, se sugiere estandarizar los criterios de materialidad, definiendo umbrales porcentuales y cualitativos que orienten el juicio profesional.

Finalmente, se propone revisar el formato de los informes, incorporando secciones obligatorias de análisis técnico, cronogramas comparativos y recomendaciones operativas. Esta estructura permitiría una lectura más funcional y facilitaría la

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

implementación de mejoras por parte de las entidades auditadas.

DISCUSIÓN

El cumplimiento de las normas de auditoría es un aspecto fundamental para garantizar la calidad de las auditorías realizadas en cualquier ámbito. En el caso específico de las auditorías de obras civiles, el cumplimiento de los principios relacionados con la auditoría de la ISSAI 100 de la INTOSAI se ha identificado como un factor crítico para asegurar la objetividad, la imparcialidad y la exhaustividad de la auditoría (García et al., 2017). La ISSAI 00 establece los principios fundamentales de auditoría en el sector público y su cumplimiento es esencial para garantizar la calidad y la credibilidad de las auditorías. Asimismo, se pueden identificar y evaluar adecuadamente los riesgos asociados a las obras civiles, documentar y justificar apropiadamente los hallazgos y las recomendaciones, lo que aumenta la confianza de los ciudadanos y las partes interesadas en las instituciones públicas (Sánchez Módena, 2025).

La planificación de la auditoría es un área en la que el cumplimiento de las normas tiene un impacto significativo en la calidad de la auditoría. Según Hasan et al. (2020), la planificación de la auditoría debe realizarse de acuerdo con los principios establecidos en la ISSAI 100 para garantizar que se identifiquen y evalúen adecuadamente los riesgos asociados a la obra civil y se determinen los procedimientos de auditoría necesarios para abordar estos riesgos.

Otra área importante en la que el cumplimiento de las normas tiene un impacto en la calidad de la auditoría es la evaluación de la eficacia del control interno (Huachaca-Urquizoy Condori-Morales, 2025). La ISSAI 100 establece los principios de auditoría que deben seguirse para evaluar el control interno, lo que es esencial para determinar si los controles establecidos son efectivos y si se han implementado adecuadamente (Panchi Arias, 2021).

Las pruebas sustantivas son otro aspecto crítico de la auditoría en el que el cumplimiento de las normas es esencial para garantizar la calidad de la auditoría.

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

Según Hasan et al. (2020), las pruebas sustantivas deben diseñarse y ejecutarse de acuerdo con los principios establecidos en la ISSAI 100 para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la exactitud, la integridad y la validez de los estados financieros.

La comunicación de los resultados de la auditoría también es un área en la que el cumplimiento de las normas es esencial para garantizar la calidad de la auditoría. Se coincide con Hasan et al. (2020), la comunicación de los resultados de la auditoría debe realizarse de acuerdo con los principios establecidos en la ISSAI 100 para garantizar que los resultados de la auditoría se comuniquen de manera clara y completa, incluyendo hallazgos y recomendaciones.

En cuanto a la eficacia de las recomendaciones emitidas, y de acuerdo con Cantos Cantos y Morocho Fernández (2024), la calidad de las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado de Ecuador puede tener un impacto significativo en la efectividad de las recomendaciones emitidas. Si una auditoría se realiza de manera deficiente, las recomendaciones emitidas pueden ser incompletas o imprecisas, lo que dificulta la implementación efectiva de las medidas correctivas.

Por otro lado, El-Dyasty y Elamer (2021) señalan que una auditoría de alta calidad puede proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas y contribuir a la implementación efectiva de las medidas correctivas. El cumplimiento de las normas de auditoría, en particular los principios relacionados con la auditoría de la ISSAI 100, puede mejorar la calidad de las auditorías de obras civiles y la eficacia de las recomendaciones emitidas.

CONCLUSIONES

La auditoría de obras civiles es un proceso crítico que debe ser llevado a cabo con la mayor rigurosidad posible para garantizar la calidad y seguridad de las obras, así como la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos. Sin embargo, existen varias barreras que obstaculizan la eficacia de este proceso, como la falta de

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

recursos, la falta de formación y capacitación, la falta de colaboración interinstitucional y la corrupción.

Para superar estas barreras, se proponen varias mejoras, como la asignación de más recursos para la auditoría de obras civiles, la promoción de programas de capacitación y formación para los auditores, la creación de una plataforma en línea para compartir información y recursos entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la auditoría de obras civiles, y la adopción de medidas de transparencia y rendición de cuentas más rigurosas.

La implementación de estas mejoras puede tener varias implicaciones en la calidad de las auditorías de obras civiles realizadas por la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado de Ecuador. Por un lado, estas mejoras podrían mejorar la calidad de las auditorías al proporcionar a los auditores los recursos necesarios y la capacitación para llevar a cabo su trabajo de manera más eficaz. Por otro lado, también podrían aumentar la cantidad de trabajo y la complejidad de las auditorías, lo que podría requerir más personal y recursos para realizar las auditorías adecuadamente.

En última instancia, se debe trabajar en conjunto para superar estas barreras y mejorar la calidad de las auditorías de obras civiles en Ecuador. Esto no solo garantizará la calidad y seguridad de las obras, sino que también ayudará a construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

AGRADECIMIENTOS

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Alvarado Choez, J. K. y Cedeño Zambrano, R. M. (2023). El control interno y su

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

incidencia en la gestión del proceso de inventarios en el Minimarket Vimasan, Jipijapa, Ecuador. *Cofin Habana*, 17(1). <https://n9.cl/jw3rp9>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Registro Oficial Suplemento 595, 12 de junio de 2002. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/u7ytn>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Registro Oficial No. 119, 7 de julio de 2003. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/arc7q>

Cantos Cantos, L., & Morocho Fernández, B. (2024). Auditorías de la contraloría general del estado como mecanismo de gestión y transparencia de recursos públicos de la ciudad de Cuenca. Periodo 2019 - 2023. *Revista Decisión Gerencial*, 3(8), 37–50. <https://doi.org/10.26871/rdg.v3i8.58>

Comas Rodríguez, R., Campaña Muñoz, L., & Beltrán Ayala, J. M. (2020). Evaluación de la empresa sobre el control interno aplicando AHP neutrosófico. *Revista Investigación Operacional*, 41(5), 680–688. <https://n9.cl/n5ti0>

Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Acuerdo No. 016 CG, 27 de agosto de 2001. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/704tw>

Contraloría General del Estado. (2003). *Manual de Auditoría Gubernamental*. Acuerdo No. 012 CG, 6 de junio de 2003. Quito, Ecuador. <https://n9.cl/d2qcf>

Finol Romero, L., Galdames Paredes, A. M., y González Jeria, C. (2021). Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105-144. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.502>

Flores De La Cruz, Russell Alejandro. (2025). El control simultáneo y su influencia en la gestión de proyectos. *Aula Virtual*, 6(13), e495. <https://doi.org/10.5281/zenodo.16755805>

García Correa, G. M. (2017). *Las auditorías de desempeño y su rol en el fortalecimiento de la gestión pública: evaluación de cuatro casos de estudio* [Tesis Doctoral, Universidad del Pacífico]. Repositorio institucional UP. <https://n9.cl/zo4rz>

García, A. J. C., y Ugalde, J. A. N. (2023). Exámenes especiales en la adquisición de bienes y servicios en el sector público del Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*, 26(4),

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

209-223. <https://n9.cl/yhiq39>

Hasan, S., Md Kassim, A. A., y Abdul Hamid, M. A. (2020). The Impact of Audit Quality, Audit Committee and Financial Reporting Quality: Evidence from Malaysia. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 10(5), 272–281. <https://n9.cl/axre0>

Huachaca-Urquizo, Norka Lizbeth, & Condori-Morales, Yony Yasmany. (2025). Sistema de control interno en la gestión administrativa mediante estrategias de inversión pública. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 7(12), 153-171. <https://doi.org/10.35381/gep.v7i12.209>

INTOSAI. (2019). *ISSAI 100: Principios fundamentales de auditoría del sector público*. <https://n9.cl/b0n0e>

INTOSAI. (2019). *ISSAI 300: Normas internacionales para auditorías financieras del sector público*. <https://n9.cl/zb8nh>

INTOSAI. (2019). *ISSAI 400: Normas internacionales para auditorías de cumplimiento del sector público*. <https://n9.cl/joux0>

INTOSAI. (2020). *ISSAI 200: Normas internacionales para auditorías de desempeño del sector público*. <https://n9.cl/45y78>

ISSAI. (2018). *Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100)*. INTOSAI. [INTEGRAL]. <https://n9.cl/5mn99>

Mantilla García, Y. (2023). Metodología para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en las entidades cubanas. *Revista Ciencia Universitaria*, 21. <https://n9.cl/abo6d>

Mayorga Díaz, M. P., Nauñay Miranda, M. R., Comas Rodríguez, R., & Guaigua Vizcaino, M. E. (2018). Diagnóstico del sistema de control interno en inventarios. Caso de estudio: Cinascar Kilómetro Mil S.A. *Revista Uniandes Episteme*, 5, 512–526. <https://n9.cl/5jqpi>

Mohamed M. El-Dyasty, Ahmed A. Elamer, A. A. (2021). The effect of auditor type on audit quality in emerging markets: evidence from Egypt. *International Journal of Accounting and Information Management*, 29(1), 43-66. <https://doi.org/10.1108/IJAIM-04-2020-0060>

Carmen Andreina Japón-Ortega; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

- Panchi Arias, M. P. (2021). La auditoría interna como herramienta de control y seguimiento de la gestión en las universidades. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 333-341. <https://n9.cl/54c69>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Sánchez Módena, C. A. (2025). Análisis de riesgos de ejecución en proyectos de desarrollo institucional con componentes de tecnología de información. *Revista InveCom*, 5(3). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14549299>
- Vargas Romero, A. N., & Pérez-Mamani, R. H. (2025). El sistema de control interno en el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría financiera en una entidad pública de Perú. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 5(3), 7-23. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2025.03.001>
- Vértiz-Querevalú, P. J., Suarez-Almeira, M. A., Zegarra-Ugarte, S. J., y Portillo-Calsina, D. J. (2026). El impacto de las políticas de rendición de cuentas en la gobernanza: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.15792844>
- Vivar-Astudillo, A. Y., y Torres-Palacios, M. M. (2024). Influencia de la auditoría de gestión en la toma de decisiones estratégicas de las organizaciones. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 177-195. <https://doi.org/10.62452/xx2jye34>